

INFORME DE ENSAYO

Nº DE REFERENCIA: 87900 / 2020

DATOS DEL CLIENTE

AYUNTAMIENTO DE PEÑISCOLA

Plaza Ayuntamiento nº 2 12598 PEÑISCOLA NIF P12089001

DATOS DE LA MUESTRA

Denominación de la muestra: PUNTO PASEO MARITIMO 163

Tipo de muestra: Agua de Mar (RD 1341/2007)

Fecha entrada: 09/07/2020 - 14:30

Fecha inicio / finalización: 09/07/2020 - 11/07/2020

DATOS DE TOMA DE MUESTRA

Realizada por: IPROMA S.L.U.

Lugar de la toma de muestra: PLAYA

Población: PEÑISCOLA (CASTELLON)

Fecha toma: 09/07/2020 - 10:11

Toma de muestra: SIMPLE

Cantidad y Envases: 500ml, 1PE+Tiosulfato

RESULTADOS LABORATORIO

PARAMETRO	METODO	RD 1341/2007	RESULTADO	UNIDADES
Toma de muestra aguas y residuos líquidos				
	P-LB-TM-006			
<i>Escherichia coli</i>	FIL/010-a (Recuento)	500 UFC/100ml	0	UFC/100ml (1)
Enterococos intestinales	FIL/005-a (Recuento)	200 UFC/100ml	0	UFC/100ml (1)
Ensayos validados por: Inma Solís Andrés (Jefe sección Microbiología)				

OBSERVACIONES

VALORES PARA LA EVALUACIÓN ANUAL SEGÚN ANEXO I - R.D. 1341/2007

<u>Agua costera-transición</u>	Suficiente**	Buena*	Excelente*	Unidad
Enterococos intestinales	185	200	100	UFC/100 ml
Escherichia coli	500	500	250	UFC/100 ml

* Con arreglo a la evaluación del percentil 95.

** Con arreglo a la evaluación del percentil 90.

Emitido en Castellón a 13 de Julio de 2020

Firmado electrónicamente por:
 INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE S.L.U. - CIF B12227492
 Nombre: FERRER TORREGROSA, CARLOS - NIF: 48385444E.
 Cargo: Director General

Los resultados solo conciernen al o a los objetos presentados a ensayo.
 El informe del ensayo no debe ser reproducido parcialmente sin el consentimiento del laboratorio.
 Las incertidumbres de medida están calculadas y a disposición del cliente.
 Ensayos y tomas de muestras marcados (*) y las interpretaciones y datos expresados en observaciones no están amparados por la acreditación de ENAC, así como la toma de muestras para ensayos no incluidos en el alcance.
 (1) Ensayos realizados en IPROMA CASTELLÓN (Exp.:103/LE268)

